



REGLAMENTO

III TRAIL CXM PUNTADEMO

30 mayo 2026

PRESENTACIÓN.

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Punta Umbría, organiza el "III TRAIL CXM PUNTADEMO" Prueba incluida en la Liga Onubense de CXM TRAIL de la Delegación Onubense de Montaña que se celebrará el día 30 de mayo de 2026 a partir de las 10:00h , junto con la colaboración de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, la Liga Onubense de CXM TRAIL y Diputación de Huelva.

Esta prueba pretende dar a conocer nuestro municipio en la provincia y en Andalucía occidental. Una prueba única que atraviesa gran diversidad de paisajes a través de un recorrido muy atractivo.

Habrá una distancia, de 16km todo por campo y por senderos que nos harán disfrutar del entorno.

CATEGORÍAS CONVOCADAS Y HORARIOS DE CARRERA.

- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción alguna de raza, sexo o nacionalidad, y cuyas edades se encuentren comprendidas dentro de las categorías convocadas.
- No se precisa estar federado, si bien, habrá distinción de precios para dar cobertura en caso de accidentes a las personas no federadas en montaña.
- Todos los participantes declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y suficientemente entrenados/as para participar en la prueba, asumiendo los posibles riesgos que se puedan derivar de ella.
- La organización recomienda la realización de un examen médico y/o prueba de esfuerzo a todas las personas participantes de la prueba.

CATEGORÍAS:

GENERAL ABSOLUTA: desde los 15 años cumplidos el año de referencia.

SUBCATEGORÍAS:

Cadete, 15 y 16 años cumplidos el año de referencia.

Juvenil, 17 y 18 años cumplidos el año de referencia.

Junior, 19 y 20 años, es decir que no cumplan 21 en el año de referencia.

Promesa, 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan 24 años el año de referencia.

Senior, de 24 a 39 cumplidos el año de referencia.

Veteranos/as A, de 40 a 49 que no cumplan los 50 el año de referencia.

Veteranos/as B, de 50 a 59 que no cumplan los 60 el año de referencia.

Veteranos/as C, de 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

TROFEOS:

GENERAL:

- Los tres primeros masculinos.
- Las tres primeras femeninas.

LOCALES:

- Los tres primeros masculinos.
- Las tres primeras femeninas.

MEDALLAS O TROFEOS:

- para los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.
- para los tres primeros clasificados locales (**empadronados en Punta Umbria**) de cada categoría y sexo.

Los premios no son acumulables.

HORARIOS:

La prueba se realizará sobre una distancia aproximada de 16 km, con horario de salida a las 10:00 horas, y con un cierre de carrera establecido a las 12:00 horas. Es decir, los participantes, contarán 2 horas para realizar el track establecido por la organización.

De la misma manera, a lo largo del recorrido, la organización establecerá puntos de control de paso para el correcto seguimiento de la prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abrirán un mes antes de la celebración de la prueba.

El cupo máximo de inscritos será de 400 participantes.

20 euros para federados en montaña

15 euros categoría CADETE

25 euros para NO federados en montaña

15 euros SENDERISMO / FRIENDLY DOG

LOCALES (empadronados en Punta Umbría): 5 euros menos

En la plataforma online www.croniusssport.es

Todo participante debe asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma de inscripciones que aparecerá en la web de croniusssportes

TODO CAMBIO DE DORSAL dentro de los plazos establecidos, supondrá un coste de 3€ por gastos de gestión

INSCRIPCIONES DE MENORES DE EDAD:

Las personas menores de edad deberán contar con la autorización correspondiente firmada por parte de sus tutores legales.

IDENTIFICACIÓN.

La organización podrá requerir la documentación (tarjeta federativa, DNI, o equivalentes) a todo participante, para acreditar la edad e identidad de cada persona.

El dorsal, es personal e intransferible, no pudiéndose ceder ni participar en nombre de otra persona, en cuyo caso, lo haría bajo su propia responsabilidad, siendo descalificada, sancionada y no estando cubierta por el seguro de accidentes que cada participante tiene para la prueba.

DORSALES

Se podrán recoger los dorsales en:

- Sábado 30 hasta una hora antes de inicio de carrera en las mesas de control de la carrera

MATERIAL OBLIGATORIO

Manta térmica que mantenga el cuerpo en condiciones óptimas hasta la llegada de la asistencia médica.

Es obligatorio llevar un recipiente para tomar agua en los avituallamientos, ya que es una carrera sostenible y libre de plásticos

No habrá vasos de plástico en los avituallamientos.

IMPORTANTE:

- la bolsa del corredor no podrá ser reclamada por ningún participante una vez finalice la prueba
- los trofeos no recogidos en el momento de la entrega de premios en cada una de las pruebas, no podrán ser reclamados a posteriori.

VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización, que estarán debidamente identificados. No teniendo acceso al recorrido, aquellos vehículos que no pertenezcan a la organización, policía local, ambulancia, protección civil, y aquellos otros medios de protección y seguimiento que puedan ser necesarios. Igualmente, queda prohibido el acceso de todo vehículo a motor a zonas que no sean las marcadas como punto de auxilio y socorro; así como de avituallamientos establecidos en el Plan de Autoprotección y Memoria descriptiva .

DESCALIFICACIÓN.

Podrán ser descalificados los atletas por:

- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basuras durante el recorrido (sobres de geles, mascarillas, botellas de agua u otros envoltorios o envases), salvo en los puntos acondicionados para ello.
- No pasar los controles exigentes o se salgan de los senderos establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por al organización.

- Ir equipado con indumentaria no apropiada para al práctica del atletismo.
- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, así mismo o a miembros de la organización.
- No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- No respeten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.
- Corran acompañados de un perro, ya sea atado o suelto.
- Falten el respeto a compañer@s, voluntarios o personal de la organización.

DISTANCIAS, RECORRIDOS Y TIEMPOS

Habrá una única distancia de aproximadamente 16 km, y la misma, transcurrirá por los senderos del término municipal de Punta Umbría. En los cruces habrá personal de la organización.

Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido.

Durante el recorrido existirán 4 puntos de avituallamiento líquido, en los kilómetros 4, 8, 12 aproximadamente y en meta. Cumpliendo con las directrices establecidas por la Liga Onubense de Carreras por Montaña, no se dispondrá de vasos en los mismos, por lo que será necesario que cada participante, lleve su vaso o soft flash, que poder rellenar o con el que podrá beber.

Igualmente, ambos avituallamientos, contarán con zona de residuos, por lo que, todo recipiente, envoltorio, o artículo que porte cada participante, y que quiera dejar, deberá depositarlo en la zona habilitada, y nunca, fuera de la misma.

La hora de salida está establecida para las 11:00 horas y la hora de cierre será a las 13:00 horas. Para ello, la organización establecerá un cierre de carrera, que marcará el ritmo mínimo al que cada participante podría ir. De ser sobrepasados por el cierre de carrera, se les avisará y notificará su descalificación por motivos de tiempos.

Todo participante, en el momento de realizar la inscripción, acepta las estipulaciones del reglamento avalado por la Federación Andaluza de Montaña, asumiendo la responsabilidad que pueda conllevar no cumplir o respetar las condiciones establecidas en el mismo.

SENDERO FRIENDLY DOG (8 km.)

Se admite la participación de todas las razas de perros (excluidos PPP), siempre y cuando estén en buena forma física.

No se admitirá la participación de perros potencialmente peligrosos, según viene declarado en el Real Decreto 287/2002 de 22 de mayo por el que se desarrolla la Ley 50/99.

Lo participantes deben llevar obligatoriamente la documentación de los perros: la cartilla de vacunaciones actualizada en el último año en la que conste:

- ❖ Vacuna polivalente frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina (mínimo 15 días antes de la celebración de la prueba).
- ❖ Vacuna antirrábica (mínimo 15 días antes de la celebración de la prueba).
- ❖ Desparasitación interna contra *Echinococcus granulosus*

OBLIGATORIO:

Arneses idóneos y bozal adecuado para los perros que lo requieran durante todo el recorrido

IMAGEN Y PUBLICIDAD

PROTECCIÓN DATOS:

La organización, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos personales recogidos en la inscripción podrán ser incorporados a las bases de datos de la FAM

La información remitida por los participantes, incluyendo las fotografías, se solicita para las publicaciones o la difusión en Internet relacionada con la celebración de dicha prueba.

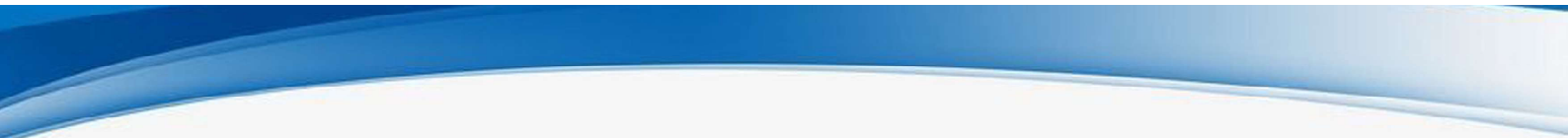
De acuerdo con la legislación española de protección de datos [Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPD] se informa que los mismos serán utilizados para la gestión administrativa derivada de la prestación del servicio.

Los datos no se cederán a terceros, salvo por obligación legal.

El interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación o anulación de esta información contactando con la organización de prueba y remitiendo su solicitud mediante e-mail o correo ordinario.

Además los participantes al inscribirse autorizan a que sus datos sean cedidos a la Compañía Aseguradora de la prueba, con la finalidad de gestionar la cobertura sanitaria ante una posible lesión deportiva.

Con la aceptación de las bases autorizo al Ayuntamiento de Punta Umbría a que pueda realizar fotografías y/o grabaciones de los participantes durante la realización de la prueba para la memoria y difusión del mismo.



La inscripción a esta prueba deportiva supone por parte del deportista una declaración responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores, eximiendo al organizador, FAM y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente deportivo, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de este reglamento si lo considera oportuno

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El hecho de participar en III TRAIL CXM PUNTADEMO supone la aceptación del reglamento, el cual puede sufrir cualquier modificación por parte de la organización. Ésta se compromete a informar de cualquier cambio antes de la prueba.

La organización se reserva el derecho a modificar, posponer o anular el evento.

